Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 38 - Jueves, 25 de febrero de 2021

página 114

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 11 de febrero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería, dimanante de autos núm. 111/2018. (PP. 430/2021).

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 111/2018. Negociado: T1.

Sobre: Reclamación de cantidad y medida cautelar de embargo preventivo.

De: Don Miguel Morales Puertas.

Procurador: Sr. Javier Salvador Martín García.

Letrado: Sr. José Luis Segura Jiménez. Contra: Doña Ana Belén Capel Sánchez.

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 111/2018 seguido a instancia de Miguel Morales Puertas frente a Ana Belén Capel Sánchez y otro se ha dictado sentencia en fecha 23.11.2020, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días, a partir de la presente publicación, teniendo conocimiento íntegro de la misma en la sede de este Juzgado.

Y encontrándose la demandada, Ana Belén Capel Sánchez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería a once de febrero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

